



RESULTADO EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Las personas que realizaron la evaluación psicolaboral el día 8/1/2013, han obtenido Ajuste al Perfil, por lo que a la brevedad serán convocadas para realizar los trámites de ingreso. Quienes no se presentaron a dicha instancia, no continúan en el proceso selectivo de acuerdo con lo establecido en las bases.

Se sugiere reúnan la siguiente documentación a la brevedad, a efectos de evitar demoras al momento de ser citados:

- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional
- Carné de Salud (se completará con otros estudios en Servicios Médicos de Ancap)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (o de Buena Conducta). Este certificado se tramita en la dependencia del Ministerio del Interior sita en Guadalupe N° 1513 esq. San Martín de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:30 horas.
- Formulario "Solicitud de información de antecedentes por sumarios administrativos" – [\(click aqui\)](#) – imprimir y completar

Quienes actualmente estén trabajando en otra dependencia estatal, no podrán tomar posesión del cargo hasta que acrediten que su renuncia a ese organismo les fue aceptada.

Se les recuerda que deberán comunicar cualquier cambio de número telefónico, correo electrónico, etc.

Por consultas, dirigirse únicamente a través de la casilla seleccion@ancap.com.uy

* * * * *